Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temoaya
UNIDAD BASICA DE REHABILITACION E INTEGRACION SOCIAL "FOSTEJU KU"
"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:					TRÁMITE:	N/A	SERVICIO: X
CONSULTA PSICOLÓGICA							
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		UBRIS3/2023		
Proporcionar atención especializada de carácter terapéutico psicológico a personas con discapacidad para lograr su rehabilitación en forma integral.							
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 2,3 y 5, fracción IX de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios.						
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Personas con problemas de aceptación, discapacidad intelectual, conducta y valoraciones.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, por el médico especialista en rehabilitación.						

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
1. Previa valoración del Médico Especialista	SI	0	Norma Oficial Mexicana NOM-005SSA3-2012- Para la Atención Integral a Personas con Discapacidad.
2. Recibo de pago de consulta de terapia	SI	0	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	NO	0	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	NO	0	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Debe de pasar primero con el médico especialista para su valoración, posteriormente ingresara a psicología para su atención.									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 Días Hábiles									
COSTO:	**$50.00**		Fundamento Jurídico: El costo fue determinado en la 1ª sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, en términos de lo dispuestos por el artículo 41, fracción X, de la ley que crean los organismos públicos descentralizados de asistencia social, de carácter municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia".							
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**Caja de la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social**									
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**									
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**Cumplir con los requisitos para su ingreso.**									
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	**Cumplir con los requisitos para su ingreso.**									

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temoaya					Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social "Foshte Ju Kü"	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. en Psic. Armando Morales González				
DOMICILIO:	CALLE:	Carretera a San Juan Jiquipilco			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	Barrio de Pothé		MUNICIPIO:	Temoaya		
C.P.:	50860	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	ubristemoaya@gmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA ORICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Para terapia psicológica es necesaria la valoración del médico especialista?
RESPUESTA:	Si, cuando el paciente presenta una discapacidad.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿La terapia psicológica solo es para los pacientes?
RESPUESTA:	También, se le proporciona al familiar del paciente que tiene una discapacidad.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el costo de la terapia psicológica?
RESPUESTA:	$50.00 Cincuenta pesos.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Psic. María Leticia Reséndiz Hernández Psicóloga	Lic. en Psic. Armando Morales González Director General	30 / 01 / 2025